



PUERTAS ENROLLABLES DE ALUMINIO
LAS MEJORES DEL ECUADOR

2.- INFORME DE COMISARIO REVISOR.- El señor Comisario Revisor presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2016, el cual fue aprobado por los señores accionista, dicho informe adjunta a esta acta.

3.- ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.- Toma la palabra el señor Gerente General y refiriéndose al Estado de Pérdidas y Ganancias manifiesta que las ventas a disminuido en un 37.42% con relación al año anterior, lo cual arrojó una utilidad de \$ 4.550.00 en menos del 65.27 % con relación al año 2015.

En lo que se refiere al Estado de Situación, puede encontrar información detallada en el Estado de Origen y aplicación de Fondos de mi informe, también les pongo a disposición de ustedes señores accionistas los Balances que contiene una información más explicita.

4.- DESTINO QUE DEBEN DARSE A LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016.- En lo que se relaciona con el destino de las utilidades, el señor Presidente toma la palabra y expone: Si distribuir las Utilidades acumuladas del año 2016, lo cual fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto.

5.- LECTURA DE APROBACION DEL ACTA.-

Se lee el acta y la Junta resuelve:



PUERTAS ENROLLABLES DE ALERIS
LAS MEJORES DEL ECUADOR

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACERIAS "ROMANO" S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, y siendo las diez horas de la mañana, encuéntrase reunidos los señores Luis Romano Vayas, quién posee 37.649,00 acciones, Ludmila Romano Divisek, propietaria de 7.405,00 acciones, Gioconda Romano Divisek, propietaria de 2.473,00 acciones, Patricia Romano Divisek, propietaria de 2.473,00 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentra también presente el Gerente General, señor Luigi Romano Divisek. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, de conformidad al artículo No. 280 de la Ley de Compañías, deciden por lo mismo instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerencia**
- 2.- Informe de Comisario**
- 3.- Estudio del Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias**
- 4.- El destino que deberá darse a las Utilidades del año 2016**
- 5.- Lectura de aprobación del Acta.**

Preside la sesión el señor Luis Romano Vayas en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la misma señor Luigi Romano Divisek, el Presidente pide al Gerente Secretario que previamente constate el quórum, el Secretario informa que los accionistas concurrentes, representan el cien por cien de su Capital Social de la Compañía, con lo que queda instalada formalmente la sesión; concurre también a la presente sesión el comisario Revisor de la Compañía.

1.- INFORME DE GERENCIA.- El señor Gerente toma la palabra y presenta su informe de actividades correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por los señores accionistas, dicho informe adjunto.



PUERTAS ENROLLABLES DE ACERO
LAS MEJORES DEL ECUADOR

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad. Aprobar el Acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas treinta minutos.



LUIS ROMANO VAYAS
ACCIONISTA

LUIGI ROMANO DIVISEK
GERENTE GENERAL



EMILIA ROMANO DIVISEK
ACCIONISTA

GEOCONDA ROMANO DIVISEK
ACCIONISTA



PATRICIA ROMANO DIVISEK
ACCIONISTA